

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

Núm. 1.595/2018

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 154 del R.D. 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, por medio del presente se publica la formalización de la cesión de uso privativo de 36 huertos sociales situados en la zona denominada Huerta Mayor, titularidad del Ayuntamiento de Montoro, situada en la parcela catastral 174 del polígono 8 de este término municipal, llevada a cabo por este Ayuntamiento conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Montoro.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación:
 - 1) Dependencia: Secretaría.
 - 2) Domicilio Plaza de España, 1.
 - 3) Localidad y Código Postal: Montoro (Córdoba) 14600.
 - 4) Teléfono: 957-160425.
 - 5) Fax: 957-160426.
- 6) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.montoro.es
- d) Número de expediente de GEX: 4043/2016.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Contrato Administrativo Especial.
- b) Descripción: Por un lado 33 huertos sociales situados en la zona denominada Huerta Mayor y por otro lado tres huertos más identificados con los números 16, 18 y 32, procedentes de sorteos anteriores, los cuales se encuentran libres y vacantes. Todos ellos se encuentran situados en la parcela 174 del polígono 8 del término municipal de Montoro (Córdoba).

c) Tipo de uso: Uso propio.

d) Destino: para destinarlo al uso de los huertos con objeto de destinarlos exclusivamente para el uso agrícola y destinados al

autoconsumo, mediante la modalidad de concesión administrativa.

e) Datos catastrales: Naturaleza catastral: Rústica.

Emplazamiento: Polígono 8;

Referencia: 174.

Subparcelas A-G.

f) Inscripción del bien en: Tomo 987, Libro 525, Folio 197 del Registro de la Propiedad de Montoro. Finca: 10.025, Inscripción 5ª.

g) Duración del contrato: El plazo de utilización del bien de dominio público es de 5 años a contar desde la firma del contrato de adjudicación.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Canon:

El canon que sirve de base a la licitación se fija en 13,68 euros, equivalente al 6% del valor de dominio público objeto de ocupación. Dicho canon se abonará con carácter anual tomando como fecha de devengo la firma del contrato de cesión.

5. Fecha de adjudicación:

Resolución nº 2018/820, de 7 de mayo de 2018.

6. Adjudicatarios:

Adjudicatario	Puntuación	Huerto	Canon Anual
Rafael Castillo Molina	30	1	13,68 €
Bartolomé Fernández Castilla	30	2	13,68 €
Joaquín Navarro Cerezo	30	3	13,68 €
Francisco Canalejo Galán	20	4	13,68 €
Juan Peinado Rodríguez	20	5	13,68 €
Concepción Salinas Molina	20	6	13,68 €
José Cubero Moreno	20	7	13,68 €
José Ruano Fernández	10	8	13,68 €

7. Fecha de formalización:

9 de mayo de 2018.

Montoro, 11 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, Ana María Romero obrero.